



Cuidamos tu salud!

Manta, Octubre 21 del 2019

Doctora
LORENA ALEXANDRA ALAVA AVILA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la compañía ALAVI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el 21 de Octubre del año 2019, y se designa a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

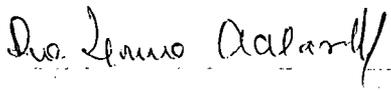
Sus atribuciones están contempladas en el artículo veintiséis de los estatutos sociales de la compañía.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento
Muy Atentamente,


Dra. PATRICIA MARIANELA ALAVA AVILA
PRESIDENTE

Manta 21 de Octubre del 2019

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO


Dra. LORENA ALEXANDRA ALAVA AVILA
C.C. No. 130383182-8
DOMICILIO: Urbanización "Manta Beach", Mz B11, Villa 9-Manta
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

AV. 113, JUNTO AL PARQUE CRISTO REY
FRENTE A URSA - TARQUI - MANTA
0969316700
dra_loren@msin.com

N° TRAMITE: 84014-0041-19
DOCUMENTO: Nombremiento
EXP: 7859349

31/10/19 12:11



TRÁMITE NÚMERO: 5955



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1108
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

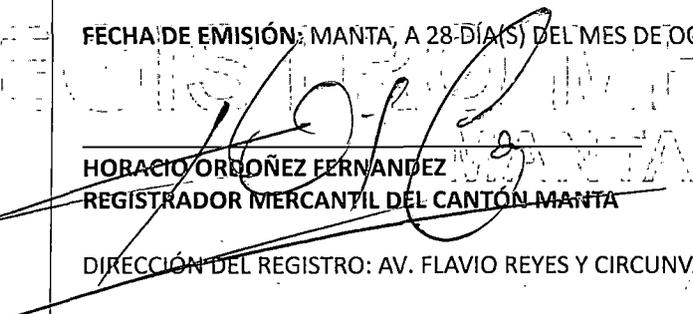
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALAVI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALAVA AVILA LORENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1303831828
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 341, REP. 4751, F. 28/10/2019. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HOBACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

